



LO QUE DEBE SABER SOBRE LA **ELECCIÓN DEL GERENTE GENERAL**

¿CÓMO SE ELIGE AL **GERENTE GENERAL?**

La Federación Nacional de Cafeteros (FNC) es una entidad **privada, sin ánimo de lucro de carácter federado y gremial.**

Todas sus decisiones se establecen basadas en lo que determina el **Congreso Nacional de Cafeteros, el Comité Directivo, así como sus estatutos**, en donde se encuentran definidas las diferentes instancias; para este caso el proceso de elección del gerente general.

INSTANCIAS QUE PARTICIPAN EN LA ELECCIÓN



CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

Es el máximo órgano de deliberación y decisiones de la FNC.

Está compuesto por **90 delegados, 6 cafeteros representantes de cada uno de los 15 comités departamentales**, cuya voz y voto es el de todas las familias cafeteras del país.

El Congreso Nacional de Cafeteros elige al gerente general.



COMITÉ DIRECTIVO

Es el equivalente a la junta directiva de una empresa privada.

En la FNC está integrado por **un representante de cada uno de los 15 comités departamentales de cafeteros**. Sus funciones principales son orientar y supervisar los asuntos gremiales y administrativos, formulando las políticas y adoptando las medidas necesarias para asegurar el desarrollo y la defensa de la caficultura y su industria.



COMITÉ NACIONAL DE CAFETEROS

Es el órgano de concertación de la política cafetera entre el gremio y el Gobierno.

Está conformado por **4 representantes del Gobierno:** Ministro de Hacienda y Crédito Público; Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural; Ministro de Comercio, Industria y Turismo y Director Nacional de Planeación; más los **15 integrantes del Comité Directivo.**

El Comité Nacional de Cafeteros elabora la terna para ser presentada ante el Congreso Nacional de Cafeteros.

VER
ESTATUTOS



VER
RESOLUCIÓN

HACEMOS UN MUNDO **+ SOSTENIBLE** A TRAVÉS DE LO MEJOR DE *Colombia*

www.federaciondecafeteros.org

